

Número 10893

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Residencial Cabezo de Torres Polígono 1.º (expediente 1.297/92)**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 29 de julio de 1993 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización del Plan Parcial Residencial Cabezo de Torres, Polígono 1.º", cuyos límites son:

- Norte: Polígono III del mismo Plan Parcial.
- Sur: Carretera A4.
- Oeste: Área Urbana consolidada del Cabezo de Torres.
- Este: Colegio Salesianos.

Contra dicho acuerdo que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante este Ayuntamiento, previo al contencioso-administrativo, por el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal de este acuerdo respecto de aquellos con quien se siga este trámite.

Murcia, 25 de agosto de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10894

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación III y IV del Estudio de Detalle Ciudad número 7 de Murcia (expediente 1.298/92)**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 29 de julio de 1993 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación III y IV del Estudio de Detalle Ciudad número 7 de Murcia", cuyos límites son:

- Norte: Carretera de la Fuensanta.
- Sur: Vial existente correspondiente al desarrollo parcial de separación entre P.P. CR-N.º 4 y E.D.
- Oeste: Área Urbana consolidada de la barriada de Santiago el Mayor.
- Este: Edificaciones existente recayentes a la carretera de Patiño.

Contra dicho acuerdo que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante

este Ayuntamiento, previo al contencioso-administrativo, por el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal de este acuerdo respecto de aquellos con quien se siga este trámite.

Murcia, 25 de agosto de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 10895

MURCIA**Gerencia de Urbanismo****Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle Puente Tocinos (expediente 1.299/92)**

El Pleno de este Ayuntamiento en su sesión celebrada el pasado 29 de julio de 1993 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

"Aprobar definitivamente el Proyecto de Urbanización de la Unidad de Actuación I del Estudio de Detalle Puente Tocinos", cuyos límites son los siguientes:

- Norte: Carretera 2F (Carretera del Raal).
- Sur: Suelo urbanizable.
- Oeste: Núcleo Urbano consolidado de Puente Tocinos.
- Este: Suelo no Urbanizable.

Contra dicho acuerdo que es definitivo en vía administrativa, los interesados podrán formular recurso de reposición ante este Ayuntamiento, previo al contencioso-administrativo, por el plazo de un mes a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", o al de la notificación personal de este acuerdo respecto de aquellos con quien se siga este trámite.

Murcia, 25 de agosto de 1993.—El Teniente de Alcalde de Urbanismo e Infraestructuras.

Número 11020

CIEZA**E D C T O**

Aprobado definitivamente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria de 6 de agosto de 1993, los "Estatutos y bases de actuación de la Junta de Compensación del P.E.R.I.-4, y de acuerdo con el artículo 158.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo, los propietarios comprendidos en la Unidad de Ejecución "PERI-4" que no hubieren solicitado su inclusión en la Junta disponen del plazo de un mes para solicitar su incorporación a la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cieza, 25 de agosto de 1993.—El Alcalde.